

DECRETO ALCALDÍCIO N° 130

REF.: El Memorándum N° 326, de fecha 01/04/2025, de Alcaldía.-

PUERTO WILLIAMS, 08 ABR 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2024;
- El Decreto Alcaldicio N° 1067, de fecha 06/12/2024, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como Alcalde Titular a Don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° , de fecha / /2025, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- El Decreto Alcaldicio N° 302, de fecha 26/03/2025, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal Año 2025;
- El Memorándum N° 67, de fecha 01/04/2025, de la Directora Dirección Secretaría Comunal de Planificación; y,
- El Memorándum N° 326, de fecha 01/04/2025, de la Alcaldía.

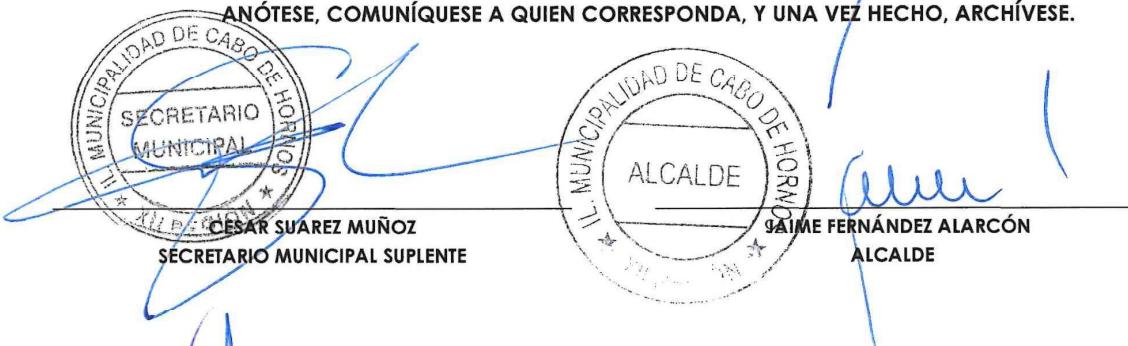
D E C R E T O :

1º **SE APRUEBA**, la siguiente Modificación Presupuestaria Interna N° 04, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, Año 2025, por \$73.139.297.- (setenta y tres millones ciento treinta y nueve mil doscientos noventa y siete pesos), de acuerdo a los documentos mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**:

CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
215.31.02.04.004.000	Área Gestión Interna. Iniciativas de Inversión. Obras Civiles. Mejoramiento Pasarelas Puerto Toro.	\$73.139.297.-	
215.31.02.999.000.000	Área Gestión Interna. Iniciativas de Inversión. Obras Civiles. Otros Gastos.		\$73.139.297

T O T A L **\$73.139.297.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



JFA/SSC/JCV/POG/ssc.

Distribución:

1. Sr. Director Dirección de Administración y Finanzas;
2. Sra. Directora Dirección de Secplan;
3. Sr. Director Dirección de Control;
4. Alcaldía;
5. Secretaría Municipal;
6. Archivo.-